

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

Edicto

Don Luis Enrique Marro Gros, el Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 46 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 208/2002-Ba, se sigue a instancia de doña Jesusa Orduña del Rey, expediente para la declaración de fallecimiento de don Félix Orduña del Rey, nacido en la villa de Laguna de Duero (Valladolid), el día 21 de febrero de 1922, hijo/a de Vicente y de Encarnación, con último domicilio conocido en la citada villa de Laguna de Duero, no teniéndose noticias de él desde hace aproximadamente unos quince años, e ignorándose su paradero; si viviera en estas fechas, el desaparecido tendría ochenta (80) años de edad.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barcelona, 10 de julio de 2002.—El Secretario.—40.724. 1.^a 17-9-2002

BURGOS

Edicto

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Burgos de fecha 31 de julio de 2002 dictado en el juicio voluntario de quiebra, autos 399/02, de «Resano Ibérica, Sociedad Anónima» instado por el Procurador don Miguel Ángel Esteban Ruiz en representación de «Resano Ibérica, Sociedad Anónima» se ha declarado en estado de quiebra a «Resano Ibérica, Sociedad Anónima» quien ha quedado incapacitado para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes al quebrado, debiendo verificarlo desde ahora al depositario administrador don Juan Manuel Velázquez González y posteriormente, a los señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes al quebrado para que lo manifieste al señor Comisario don Pacual Vadillo Zaballo entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del quebrado.

Burgos, 31 de julio de 2002.—La Juez.—40.760.

GIRONA

Edicto

Que en este Juzgado se sigue expediente a instancias del Procurador don Carlos Javier Sobrino Cortés, en representación de la entidad «Seguretat 404, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza Turers, número 2, segundo primera, de Banyoles,

en el cual mediante providencia del día de hoy, la Magistrada-Juez ha tenido por solicitada en forma la declaración en estado de suspensión de pagos de la citada entidad y ha acordado la intervención de todas sus operaciones.

Para que conste y sirva de notificación a todos los acreedores y personas que puedan tener interés, expido el presente edicto.

Girona, 28 de junio de 2002.—Carmen Climent Juhé, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Girona.—40.335.

MADRID

Edicto

Doña Ana María Olalla Camarero, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el Expediente de suspensión de pagos número 851/99 de la entidad «Red de Distribución de la Agrupación de Empresarios de Juegos de Madrid, Sociedad Anónima» he aprobado el convenio propuesto y que, previamente, ha sido votado favorablemente por los acreedores. Dicho convenio se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Madrid, 26 de julio de 2002.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—40.186.

MADRID

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia n.º 8 de Madrid, en resolución de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra de «Servicios de Consultoría Sanitaria y Médica, S. L.» n.º 177/02 por el presente se convoca a los acreedores de/la quebrado/a «Servicios de Consultoría Sanitaria y Médica, S. L.» para que el día 29 de noviembre de 2002 a las 9,30 horas asistan a la Junta General de Acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en el Salón de Actos del Edificio de los Juzgados de Instrucción, con entrada por Pza. de Castilla.

Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los Síndicos de la quiebra doña Pilar Alvarez Laguna, doña Marta Maillo Bergaz y don Pedro Orbe Solano, antes del plazo de 60 días bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1101 del Código de Comercio y 1829.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario.—40.183.

MUROS

Edicto

Doña María Mercedes Martín Olivera, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Muros,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1000027/2001 se sigue, a instancia de doña María Celia Martínez Martínez, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Martínez Gerpe,

natural de Outes (A Coruña), vecino de Sabardes, Outes, de 101 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Sabardes, Outes, no teniéndose de él noticias desde el año 1936, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Muros, 8 de enero de 2002.—La Juez.—El Secretario.—39.481. y 2.^a 17-9-2002

OCAÑA

Edicto

Doña Carmen Lage Santos, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ocaña,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria 224/00, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», representado por doña Remedios Ruiz Benavente, contra «Remercen, Sociedad Limitada», «Compañía Europea de Prefabricados Modur, Sociedad Limitada», en reclamación de 241.481,56 euros de principal e intereses moratorios y ordinarios vencidos más otros 26.444,53 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Urbana.—Casa en Noblejas (Toledo), calle Manuel Infante, números 6 y 8, de dos plantas, compuesta de vivienda, bodega, cercado o corral y otras dependencias, ocupando una superficie total de 3.051 metros cuadrados.

Linda: Por la derecha, entrando, finca de don Tirso Rodríguez; izquierda, camino llamado de «Lo Colorao».

La finca aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, en el tomo 1.221, libro 108 de Noblejas, folio 146, finca número 6.286, inscripción octava de hipoteca.

La subasta se celebrará el próximo día 25 de octubre de 2002, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Guiterre de Cárdenas, sin número, conforme con las siguientes

Condiciones

Primera.—La finca embargada ha sido valorada en 480.809,68 euros (80.000.000 de pesetas).

Segunda.—La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.